MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/ASO/013

RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de JULIO de 2017

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA

DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA ALEMANA

FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO

ASIGNATURA/S: 2º Idioma Moderno Alemán II, 2º Idioma Moderno Alemán IV

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	8,4





2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, γ la puntuación total.

APELITIOS Y NOMBRE		Exp	erienci (0-5	Experiencia profesional (0-5 puntos)	sional)		Exper	iencia c	docente e in (0-4 puntos)	e inve tos)	Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)		Otros (0-1	Otros méritos (0-1 puntos)	98	Entrevista personal	
	1	2	m	4	2	Total	9	7	8	6	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
ACOSTA JIMÉNEZ, ADRIÁN	1	3,5	ı	1	1	3,45	1	0,15	2′0	1	0,57	1	ī	1	1	1	4,38
		2,45					-	0,07	1	- 1					0,36	ı	
AMIGOT, LAURA	1	1,5		1	ı	2,05	0,05	3,1	1,5	t	3,08	ı	ı	95'0	95'0	1	5,33
		1,05					0,04	1,54	1	1				0,2	0,2	ı	Here.
CAÑADAS GARCÍA, TERESA	н	4	1	1	ı	3,8	9'0	4,1	1	ı	3,51	1	1	0,75	2,75	-	8,31
		2,8					0,51	2	1	1					1	-	
GAFFAL, MARGIT	ı	1	1	1	0,01	0,01	1,75	2,85	0,25	ı	2,95	1	1	ı	1	ı	3,32
							1,5	1,2	1	ī					98'0	1	
SCHÜRMANNS, JUTTA	1	2	-	1	9'0	4	0,2	8'0	9'0	ı	1,16			0,18	ı	,	1
		3,5					0,17	0,39	1	. 1				90'0	90'0	ı	5,22

* baremación ponderada

Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1	Capacitación docente: titulación en Filología Alemana o equivalente (p. ej. Grado en LLMM con Maior en Alemán)	1P.	
2	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario: ENSEÑANZA REGLADA (EOI, Secundaria, Primaria, Colegios) 0,5 x año (en el perfil de la plaza)		
3	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario: ENSEÑANZA NO REGLADA (Academias, Centros de Lenguas) 0,25 x año (en el perfil de la plaza)	hasta 3,5 P.	5 P.
4	-		
5	Otra experiencia profesional	hasta 0,5 P.	
6	Experiencia docente en el ÁMBITO UNIVERSITARIO 0,5 x año (en el perfil de la plaza) – máx: 1,5		
7	EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 2 puntos)		4 P.
8	FORMACIÓN DE POSGRADO (hasta 2 puntos)		
9	-	-	
10	Segundas titulaciones Acreditación Ayudante Doctor Titular de cuerpo oficial (EOI, Secundaria) Gestión académica Becas Premios	hasta 1 P.	1P.
* Tiem	npo parcial, dividido en proporción		

^{*} Tiempo parcial, dividido en proporción

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
HERRERO LÁZARO, NOELIA	2,4
PIETRAZK, JUSTYNA	5



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un **mínimo de tres años** de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No está actualmente de alta en la Seguridad Social.
- (5) No acredita la capacitación lingüística requerida

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 28 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Firmado: Mª J. GIL VALDÉS

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: PALOMA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Firmado: I. GARCÍA ADÁNEZ

Firmado: M. FDEZ BUENO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 1/10/2017

Firmado: